

P/294

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 16 DIC. 2025

VISTO: que el señor Ministro de Turismo, Ing. Pablo Menoni estará ausente del país a partir del día 17 de enero de 2026;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, con el fin de asistir a la XIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Turismo, XXIX Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo (CIMET 2026) y de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), a realizarse en la ciudad de Madrid, Reino de España;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministra interina por el período que dure su misión;

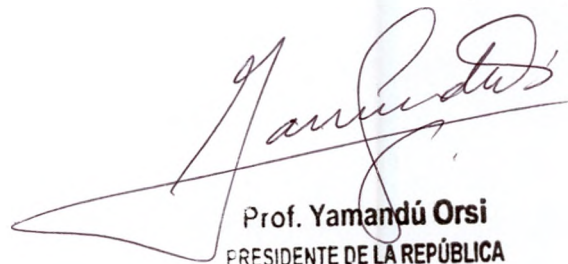
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministra interina de Turismo, a partir del día 17 de enero de 2026 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Ana Claudia Caram.

2º.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

2025-2-1-0002425

DC